

**SESIÓN ORDINARIA.**  
**ACTA No. 35 –CM- GADMQ-2020.**

**SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN QUINSALOMA.**

En el cantón Quinsaloma, provincia de Los Ríos, a los seis días del mes de noviembre del año dos mil veinte, a las diez horas, en la sala de sesiones del GAD Municipal, con la presencia del Sr. Freddy Buenaño Murillo, Alcalde de Quinsaloma, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal, Ab. Fernando Parrales, Procurador Síndico; quienes estuvieron presentes en la sesión y actuando en calidad de Secretaria de la Municipalidad, la Ab. Gabriela Cedeño Zambrano, y en amparo de lo que señala el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) se da inicio a la sesión ordinaria convocada para la presente fecha. En este estado interviene; **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa: Buenos días con todos los señores concejales, y demás presentes, señorita Secretaria constate el quórum. - **La Secretaria:** “Señor Alcalde, señores concejales, buenos días. Se procede a constatar el quórum; Concejales: Sr. Manolo García, presente; Sr. Edgar Garófalo, presente; Sr. Kerwin Tapia, presente; Sr. Darwin Urbano, presente; Sr. Luis Uribe, presente; señor Alcalde existe el quórum reglamentario para instalar la sesión.- **SEÑOR ALCALDE:** “El orden del día señorita Secretaria”.- **La Secretaria:** 1.- Conocer y aprobar el acta anterior No. 34 de la sesión ordinaria. 2.- Informe de las actividades realizadas por el señor Alcalde y los señores concejales en el transcurso de la semana. 3.- Conocer y resolver sobre la disposición final del cambio de botadero de basura de la celda emergente de Quevedo a la celda emergente de Ventanas. 4.- Conocer la entrega en comodato del terreno de 5.000 m<sup>2</sup> para la construcción de la Revisión Técnica Vehicular por 12 años, a la empresa TRYKUSCOORP S.A., empresa ganadora del concurso público No. CP-GADMQ-001-2020, para la delegación a la iniciativa privada del servicio de RTV y matriculación, para la construcción, implementación y operación del CRTV. 5.- Conocer la declaratoria de utilidad pública de carácter urgente y de ocupación inmediata con fines de expropiación a favor del GAD Municipal de Quinsaloma, un lote de terreno, ubicado en el sector rural del recinto San Miguel de propiedad del señor César Augusto García Ramírez. 6.- Conocer y resolver el nombre de las personas e instituciones que serán condecoradas el 20 de noviembre, con base a la Ordenanza del nuevo régimen de condecoraciones del cantón Quinsaloma. 7.- Conocer y resolver la ubicación, recorrido y parada del transporte público cantonal e interprovincial del cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** Con base al art. 318 del COOTAD, mociono agregar dos puntos al orden del día; Conocer y resolver el nombre de las personas e instituciones que serán condecoradas el 20 de noviembre, con base a la Ordenanza del nuevo régimen de condecoraciones del cantón Quinsaloma. Y, conocer y resolver la ubicación, recorrido y parada del transporte público cantonal e interprovincial del cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL DARWIN URBANO:** Apoyo la moción de mi compañero

concejal Kerwin Tapia. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Kerwin Tapia”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, queda aprobado agregar dos puntos al orden del día”. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** mociono aprobar el orden del día con los dos puntos agregados. **SEÑOR CONCEJAL DARWIN URBANO:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Manolo García. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Manolo García”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, queda aprobado orden del día con los dos puntos agregados”. **PRIMER PUNTO:** Conocer y aprobar el acta anterior No. 34 de la sesión ordinaria. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Mociono aprobar el acta anterior No. 34 de la sesión ordinaria. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Edgar Garófalo **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Edgar Garófalo”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, queda aprobada el acta anterior No. 34 de la sesión ordinaria.” **SEGUNDO PUNTO:** Informe de las actividades realizadas por el señor Alcalde y los señores concejales en el transcurso de la semana. **SEÑOR ALCALDE:** Buenos días con todos los presentes, como informe, manifestarles que en el

sector norte pintaron el cementerio, lastimosamente se procedió a cerrar los cementerios por el tema de la pandemia, ya que fue una resolución del COE Nacional, esto se realizó por seguridad para evitar los contagios. En el tema del equipo caminero, se ha estado dañando y se ha dejado de trabajar en estos días porque se han dañado varias maquinarias. El fin de semana nos llegó una invitación de la Mancomunidad Mundo Verde, donde estuvimos presentes el día de ayer, en la temática de que se va a cerrar la celda emergente de Quevedo, estuve en la reunión, estuvo un delegado del MAE, en donde ellos si están de acuerdo en que si se cambia de un lugar a otro se dé la viabilidad técnica, ojalá se dé por salud de todos. Estamos haciendo los contactos para comprar el botadero de basura, porque es algo que necesitamos urgentemente, pero en tema presupuestario no estamos recibiendo la asignación que nos corresponde, casi nos deben medio millón de dólares en asignaciones desde el mes de mayo, porque nos han ido recortando casi el 35% por cada mes. Ya vinieron los señores de la RTV, ustedes conocían desde un inicio se hizo el proceso para que participen las personas que estén interesadas, tenemos una persona que quedó elegida por ser la única interesada, más adelante hablaremos más del tema, ese es mi informe, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Buenos días con todos los presentes, me siento muy contento de retomar mis actividades como concejal y agradecerle a mis compañeros concejales y al señor Alcalde, y a mi compañera alterna que trabajó durante el mes que me ausenté, hemos estado trabajando en coordinación. El día miércoles que retorné a mis actividades nos reunimos con los compañeros concejales, hicimos una pequeña reunión para coordinar trabajos que vamos a empezar a realizar, en horas de la tarde viajamos al sector norte a tomar unas coordenadas, tanto al sector norte, sur y centro, en el tema de las paradas por el tema del invierno, si sería importante conseguir recursos para hacer estos paraderos porque ya se nos viene el invierno y las personas que esperan los transportes no tienen como cubrirse cuando llueve, si quisiera que ese proyecto se realice lo más pronto posible para ver si se hace realidad este proyecto, ese mismo día tuvimos una reunión en el sector San Antonio para cambiar de presidente, porque el anterior presidente está viviendo en otro sector, se realizó el cambio y quedó como presidente el señor Miguel Gaibor, ese es mi informe, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Buenos días con todos los presentes, quiero felicitar la coordinación del compañero Alcalde con el Ing. Moisés Bonilla y quiero ser muy enfático en el tema de las paradas, que si se va a pedir una obra prioritaria para el cantón, yo voy a pedir que mejor se realice la inversión de compra de cámaras de seguridad, con esto no quiero decir que no se trabaje en el tema de las paradas, pero si debemos preocuparnos por el tema de seguridad y el proyecto de las cámaras que tenemos nosotros para el cantón, porque la situación económica está muy grave y esto genera que vengan extraños a querer adueñarse de lo ajeno y siempre en fechas festivas se aprovechan de la situación, además como presidente de la comisión de seguridad, trabajar en este proyecto de cámaras para el cantón Quinsaloma. El día jueves tuvimos una reunión con los señores de la transportación Quinsaloma, para coordinar el recorrido que trabajamos con ellos que más adelante se estarán presentando las inquietudes, pero lo más importante es que de una u otra forma se dieron, porque la mayor preocupación ha sido mantener ese patrimonio de los quinsalomeños como es el Mercado Héctor Sanabria, el recorrido que ven ustedes de color verde, es el recorrido que va a hacer la Quinsaloma, saliendo del Mercado por la calle Abdon Calderon y sube por la 3 de Mayo hasta el

colegio Mogrobejo y de ahí cruza por el patio de comidas, de ahí sube nuevamente a la Simón Bolívar y baja pasando por el Mercado, ellos estuvieron muy de acuerdo con esa parte, igual se estuvo socializando donde está pintando en color azul para que hagan el recorrido las interprovinciales, porque estuvieron muy de acuerdo de analizar ese punto más adelante, porque también veo un pedido de la San Luis, lo importante es que se llegó a un acuerdo con los señores de la policía nacional, y ellos están de acuerdo en que se pasen hasta el 01 de diciembre del presente año, y si quisiera que el procurador síndico nos ayude en el tema legal, ese es mi informe, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** Buenos días con todos los presentes, como es de conocimiento de todos, las semanas anteriores se realizaron capacitaciones con un técnico del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversión y Pesca, en la cual, había un beneficio para los que asistieron a la capacitación y dentro de ello había que hacer una solicitud de parte de los ciudadanos interesados y apoyado por el señor Alcalde, se procedió a hacer la documentación necesaria para que esos ciudadanos puedan ser beneficiados con 800 alevines gratuitamente con asesoría técnica, de los cuales, el día de ayer tuve la oportunidad de trasladarme a la ciudad de Guayaquil en donde se hizo la entrega oficial, en los próximos días tendremos una contestación favorable para que esto lleve un proceso, con esto se estaría beneficiando a 12 familias para que tengan un sustento más en sus hogares. Quería comentarles que en la parte deportiva están en ese dilema que si se prohíbe o no se prohíbe, que si se juega o no juega, y siempre me preguntan siempre que pasará en este tema, hay dos campeonatos que ya van a culminar y me enviaron un mensaje diciendo que la comisaria prohíbe que se juegue en estas canchas, si me gustaría que se haga un comunicado oficial para aclarar ese tema y se especifique bien el tema deportivo, esa es mi intervención, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL DARWIN URBANO:** Buenos días con todos los presentes, darle la bienvenida a los compañeros que estuvieron de vacaciones, estamos realizando el trabajo en unión, en equipo. Como manifiestan los compañeros del trabajo que se está haciendo, siempre andamos juntos. Si quisiera que se tome en cuenta el tema de lo deportivo, porque se están haciendo campeonatos y saber si se puede continuar sin público o no se lo hace, como sabemos estamos atravesando por una pandemia y el COE cantonal debe resolver que va a pasar con esto. En otro tema estoy de acuerdo en los proyectos que menciona el compañero Manolo y el compañero Edgar, me parecen muy buenos porque se necesita el tema de los paraderos, pero también es importante el tema de seguridad, de poner las cámaras en las entradas y salidas del cantón, y que sea vigilado por el cuerpo de bomberos, sería factible revisar el presupuesto para que se puedan hacer ambos proyectos que son beneficiosos para nuestro cantón, también ya debemos realizar el tema de las señaléticas, ya estuve conversando con el Ing. Chilan de la CTE, y él me dijo que está para asesorarnos porque la inversión debe ser de equipos que duren, él me dio el número de un señor que hace las señaléticas en base a las normas INEN, y así pedir un financiamiento de la obra, esa es mi intervención, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Buenos días con todos los presentes, he tenido la oportunidad de formar parte de varias actividades, de acompañar al compañero Bonilla en la toma de coordinadas para la ubicación de paraderos y en la reunión que tuvimos con los señores de la cooperativa Quinsaloma. En primer lugar, <sup>de través por los</sup> compañeros el tema de ser concejales es bastante delicado, hay que ser muy tinosos, se debe estar revisando constantemente las

leyes, en otras administraciones han existido sanciones de toda índole, yo si pido por favor que tomen más en serio lo que se está realizando, en ese sentido, yo veo con preocupación que si aprobamos una Ordenanza, cada compañero debe tener conocimiento de cada Ordenanza, en el tema de medidas de bioseguridad, nosotros manifestamos que no tenemos las competencias para flexibilizar, modificar las políticas y lineamientos del COE Nacional y es el COE Cantonal el ente regular, lamentablemente la ciudadanía civil piensa que porque somos autoridades, tenemos toda la potestad de emitir alguna modificación, yo le pedí a la compañera Mirella que nos presente una nueva reforma a la Ordenanza, para que se mencione quienes son las personas que integran el COE Cantonal, cuáles son sus competencias y funciones, el COE Cantonal tiene que tener una base legal. Por otra parte, en el tema de Ordenanzas, estamos conversando para el tema de regulación y explotación del material pétreo, es necesario reformar o crear una nueva Ordenanza, para generar ingresos porque no tenemos los recursos suficientes, pero tiene que crearse la unidad de áridos y pétreos, en función de eso tenemos que revisar esas bases legales y crear esa Ordenanza. Otra situación que me preocupa es que la planta de agua potable no abastece, yo me he permitido hacer una matriz señor Alcalde, se ha hecho un censo a todos los viveristas para conversar con ellos y ponerles un plazo hasta que ellos puedan reubicarse o regular exhaustivamente mediante medidores con tarifa diferenciada. Compañeros tenemos que seguir tocando puertas, debemos buscar recursos no reembolsables para el cantón, para el tema de los estudios del plan maestro de agua potable y alcantarillado, esperemos que el próximo gobierno venga con otra filosofía de trabajo y poder salir de esa situación, tenemos que seguir luchando en equipo, gestionando recursos. Manifestarle señor Alcalde que existe preocupación de mi parte, en La Tercera, donde los dos esteros que están excedidos, y reconozco que varias maquinarias están dañadas y es bien preocupante, en cuanto estén operativas las máquinas dar solución a los requerimientos, esa es mi intervención, muchas gracias.

**TERCER PUNTO:** Conocer y resolver sobre la disposición final del cambio de botadero de basura de la celda emergente de Quevedo a la celda emergente de Ventanas. **SEÑOR ALCALDE:** Bueno en este tema, ya enviamos la solicitud a Mundo Verde, y va haber una polémica enorme, porque el Alcalde de Quevedo ya no quiere que vayan a botar basura a esa celda, o si no quiere que se haga el enfardado que va a costar como \$37,00 dólares cada tonelada y son valores muy excesivos, al final del día eso se va a complicar, yo me había enfocado en que ir a botar la basura en Ventanas, donde se hacía anteriormente, y esta decisión de cambio de celda, si quisiera que el órgano legislativo que son ustedes, me den el aval para realizar legalmente el cambio, que eso ha Quinsaloma le va a convenir porque es más cerca y más barato, ya se habló con el Alcalde de Ventanas, solo hay que legalizarlo, eso tiene que hacerlo Mundo Verde, porque el Alcalde estaba pidiendo que firmemos un acta de compromiso y eso significará un rubro para la compra del terreno, eso quería explicarles, muchas gracias. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Si estoy de acuerdo con lo que usted dice señor Alcalde, porque Ventanas es más cerca, tengo una pregunta; ¿por cuanto tiempo se podría botar la basura en Ventanas? **SEÑOR ALCALDE:** La celda emergente normalmente funciona dos años, en el caso de nosotros que el último día de botar la basura en la celda emergente de Quevedo es el 13 de diciembre, acá en Ventanas desde que iniciamos tenemos dos años hacia adelante, y se seguirá botando después porque vendrá el relleno sanitario que se hará por Mocache, ya le

solucionamos el tema del botadero por uno dos o tres periodos. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** señor Alcalde, quisiera que me precise los valores; ¿Cuánto cuesta el valor de la tonelada de basura en Ventanas?, y ¿Cuánto cuesta el valor de la tonelada de basura en Quevedo? **SEÑOR ALCALDE:** Lo que se ha venido pagando en Quevedo hasta la actualidad es \$ 10,75 la tonelada, en Ventanas se pagaría alrededor de \$ 12,00 dólares, pero si nos quedamos en Quevedo el tema del enfardado está a \$37,00 y relleno sanitario está en \$ 25,00 dólares, o sea si nos quedamos en Quevedo sube demasiado el valor a pagar, por eso nos queremos pasar a Ventanas. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Gracias por la información señor Alcalde, en estos momentos el cantón no tiene los recursos para pensar en propio botadero de basura, pero si quisiera que a mediano plazo se haga un análisis costo beneficio, si es conveniente seguir manteniendo a futuro esos valores de \$ 12,00 dólares por tonelada o comprar un terreno, por el momento se que no es posible, por otra parte, algo que me preocupa es que nosotros tenemos la competencia exclusiva de provisión de los servicios básicos que es la basura, en la cabecera cantonal es conveniente porque está más cerca de Ventanas, que pasará con los sectores que están más lejos, de alguna forma hay que sostener ese servicio, no queda más. **SEÑOR ALCALDE:** No es tan simple salirse de la Mancomunidad, los requisitos que ha establecido el MAE no son nada fáciles de conseguir, lo que ellos buscan es que se contamine en un solo lugar no en siete, por eso es que Quevedo que si podría no le van a dar, obligadamente hay que continuar en la Mancomunidad si o si. Posiblemente el día lunes van a venir los señores que van a hacer el estudio para el cobro por la planilla de luz, el tema se acordó en que ellos terminaban los estudios y se les pagaba el 50% y el otro 50% se les pagaba cuando CNEL apruebe el tema, eso es algo muy bueno porque vamos a tener recursos para sostener la recolección y manejo de basura. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** Con todo lo manifestado, mociono aprobar la autorización el cambio de botadero de basura, de la celda emergente de Quevedo a la celda emergente de Ventanas. **SEÑOR CONCEJAL DARWIN URBANO:** Apoyo la moción de mi compañero concejal Kerwin Tapia. **La Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el señor concejal Kerwin Tapia”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; “Aprobar la autorización al señor Alcalde para que realice el cambio de botadero de basura; de la celda emergente de Quevedo a la celda emergente de Ventanas.” **CUARTO PUNTO:** Conocer la entrega en comodato del terreno de 5.000 m<sup>2</sup> para la construcción de la Revisión Técnica Vehicular por 12 años, a la empresa TRYKUSCOORP S.A., empresa ganadora del concurso público No. CP-GADMQ-001-2020, para la delegación a la iniciativa privada del servicio de RTV y matriculación, para la construcción, implementación y operación del CRTV. **SEÑOR**

**ALCALDE:** Hay cosas que verdaderamente son administrativas, pero yo siempre he tenido por política dar a conocer todas las actividades se van realizando, y ustedes conozcan cada situación, el tema de la RTV se socializó desde el inicio, la Agencia Nacional de Tránsito hasta este mes de diciembre va a permitir las revisiones visuales, en el momento que realizó el proceso, se creó la Ordenanza, ellos tienen que venir a poner los equipos técnicos entre enero o febrero ya debe iniciarse técnicamente, todo vehículo debe pasar por esas máquinas para cumplir con la matriculación, nosotros no podíamos dejar perder la matriculación, además que de todos los sectores vendrán, dentro del proceso de compras públicas, la empresa TRYKUSCOORP S.A. fueron los únicos que participaron y me comentaban que están implementando en cuatro cantones, las máquinas cumplen con la normativa INEN e ISO9001, y nosotros como contraparte ponemos en comodato, en la Ordenanza se estableció un periodo de 12 años que ellos van a estar acá, los pagos municipales seguirán ingresando al municipio, ya se firmó la póliza que los obliga a realizar la implementación del equipamiento técnico. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Como el punto dice conocer, si me queda una duda, cuando se hizo la Ordenanza quedamos en que la iniciativa privada, es decir quién gane el concurso, venga aquí ante el concejo y nos presente la propuesta, porque nosotros vemos el comodato, pero que tenemos nosotros a favor del comodato. **PROCURADOR SÍNDICO:** el comodato es dar en préstamo de uso, en este caso el bien inmueble, en los términos de referencia está que se da el terreno y toda la infraestructura que van a edificar ellos el municipio la gana, esto quiere decir que cuando ellos se vayan esto queda para nosotros, dentro de los pliegos se establece que ellos nos van a entregar equipos operativos, no es que nos van a dejar equipos obsoletos, las normas les van a obligar a dar mantenimiento cada cierto tiempo. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** En el cantón Las Navas se suspendió la revisión visual porque ellos no supieron seguir el proceso, porque el gobierno emitió a todos los GADs que empiecen a gestionar la RTV, Las Navas no siguió el proceso y por eso los inhabilitaron, dentro de la propuesta que estaba escuchando, el 20% nos ingresaría como GAD Municipal, el rodaje es municipal y seguirá ingresando, con el tema de la empresa va a ingresar un valor extra que no estaba ingresando. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Yo espero que usted procurador síndico haya sido muy observador en todo el proceso, que haya revisado todo el cuerpo legal para adjudicar el concurso público para que así el señor Alcalde no tenga inconvenientes a futuro, nosotros no somos responsables de eso porque esto es un tema administrativo, en el tema del comodato si me gustaría que se agreguen algunas salvedades, como en temas de incumplimiento de la empresa, si me gustaría que sea muy rígido en ese aspecto, todo lo que nosotros podamos asegurarnos. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** En la reunión que tuvimos hace semanas atrás quedamos de acuerdo que esta es una obra muy importante para nuestro cantón, porque esto genera economía a la ciudad, y sobre todo que se puedan matricular los carros de los quinsalomeños, y si quisiera que este bien asegurado señor síndico, que este todo bien estipulado, que no se baje del 20% de ingresos para el GAD. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Una sugerencia muy sana señor Alcalde, si me gustaría que nos hagan llegar una copia del proceso y nos inviten a la reunión cuando vengan los técnicos para poder realizar las preguntas pertinentes. **SEÑOR ALCALDE:** Se da por conocido el cuarto punto, continuemos con el siguiente punto. **QUINTO PUNTO:** Conocer la declaratoria de

utilidad pública de carácter urgente y de ocupación inmediata con fines de expropiación a favor del GAD Municipal de Quinsaloma, un lote de terreno, ubicado en el sector rural del recinto San Miguel de propiedad del señor César Augusto García Ramírez. **SEÑOR ALCALDE:** Ya tenemos el documento de inscripción del terreno donde está el escenario hasta la vía que se midió, aquí está el documento, ya se hizo la legalización a través del Registro de la Propiedad, ya falta finiquitar el tema para el día lunes viene el señor a firmar la documentación y todo quedaría legalizado y así no existirá ningún inconveniente en el tema del escenario del recinto San Miguel. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Veo con beneplácito que ya se de la expropiación del terreno que fue muy polémico por varios años, gracias a un trabajo en equipo se pudo llegar a un feliz término, en todo caso, mi recomendación, es que no se les devuelva el cheque hasta que nos transfieran el valor del catastro del terreno. **SEÑOR ALCALDE:** Con lo manifestado, se da por conocido el quinto punto. **SEXTO PUNTO:** Conocer y resolver el nombre de las personas e instituciones que serán condecoradas el 20 de noviembre, con base a la Ordenanza del nuevo régimen de condecoraciones del cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL DARWIN URBANO:** En este punto, compañeros en cuanto a la ordenanza de las condecoraciones, existen siete tipos de condecoraciones, por lo cual voy a mencionar a varias personas que puedan ser condecorados por lo realizado en beneficio al cantón. En cuanto a la condecoración 20 de Noviembre que establece; “Será entregada a una persona natural o jurídica que haya desarrollado una encomiable labor, reconocida por la ciudadanía Quinsalomence, en el campo de la educación, la ciencia y la tecnología, que constituya un ejemplo de sus gremios y comunidades”. Por lo tanto, mociono al Ing. Johnny Terán Salcedo, Prefecto de Los Ríos para que reciba la condecoración 20 de Noviembre, por su ardua labor y apoyo en el arreglo de vías de Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Apoyo la moción del compañero concejal Darwin Urbano. **Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el concejal Darwin Urbano”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garofalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD, con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; Otorgar la condecoración 20 de Noviembre al Ing. Johnny Terán Salcedo, por su ardua labor y apoyo en el arreglo de las vías de Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** En cuanto a la condecoración WALTER ADOLFO CASTILLO MOREIRA que establece; “Se conferirá a personas o instituciones locales, nacionales, y/o extranjeras que hayan desarrollado una fructífera labor social y/o económica en pos del adelanto y progreso del cantón”. Por lo tanto mociono a Tiendas Industriales Asociadas (TIA) para que reciba la condecoración WALTER ADOLFO CASTILLO MOREIRA, por su apoyo en el crecimiento económico del cantón

Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** Apoyo la moción del compañero concejal Luis Uribe. **Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el concejal Luis Uribe”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD, con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; Otorgar la condecoración WALTER ADOLFO CASTILLO MOREIRA a Tiendas Industriales Asociadas (TIA) por su apoyo en el crecimiento económico del cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCÍA:** En cuanto a la condecoración RAUL PERICLES MESTANZA que establece; “se otorgará al maestro Quinsalomeño o a la persona natural o jurídica que haya contribuido en el campo intelectual en la formación integral de las nuevas generaciones.”. Por lo tanto mociono al Lcdo. Emilio Vera Peñafiel ex docente de la Unidad Educativa “Zamora”, para que reciba la condecoración RAUL PERICLES MESTANZA, por su arduo desempeño como profesor del cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** Apoyo la moción del compañero concejal Manolo García. **Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el concejal Manolo García”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garofalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD, con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; Otorgar la condecoración RAUL PERICLES MESTANZA al Lcdo. Emilio Vera Peñafiel ex docente de la Unidad Educativa “Zamora”, por su arduo desempeño como profesor del cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL KERWIN TAPIA:** En cuanto a la condecoración ZOILO FRANCO que establece; “se concederá a una persona natural o jurídica que se haya destacado en las artes plásticas, musicales, literarias y/o teatrales a nivel local, nacional y/o internacional dejando en alto el nombre del cantón Quinsaloma”. Por lo tanto mociono al Sr. Edit Benjamín Ortiz Rojas, para que reciba la condecoración ZOILO FRANCO. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Apoyo la moción del compañero concejal Kerwin Tapia. **Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el concejal Kerwin Tapia”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garofalo.	✓			

Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD, con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; Otorgar la condecoración ZOILO FRANCO al Sr. Edit Benjamín Ortiz Rojas, por su ardua labor en las artes musicales del cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** En cuanto a la condecoración GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUINSALOMA que establece; “se conferirá a los señores Presidentes y Ex Presidentes de la República, Asambleístas, Ministros, Viceministros, Autoridades, Funcionarios Públicos y ciudadanos Ilustres, que por sus invalorables servicios, han aportado de una u otra manera al desarrollo material y humano del Cantón Quinsaloma.”. Por lo tanto mociono al Ing. Jorge Manuel Marum, para que reciba la condecoración GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUINSALOMA por dar el mejor discurso y convenció a los congresistas en la Asamblea para la cantonización de Quinsaloma. **SEÑOR ALCALDE:** Apoyo la moción del compañero concejal Edgar Garófalo. **Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el concejal Edgar Garófalo”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garofalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD, con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; Otorgar la condecoración GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUINSALOMA al Dr. Carlos González por dar el mejor discurso y convenció a los congresistas en la Asamblea para la cantonización de Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL LUIS URIBE:** En cuanto a la condecoración PACHA MAMA (a la Excelencia Ambiental), que establece; “se concederá a la persona o institución que haya contribuido al cuidado, preservación y mejoramiento del ambiente en sus diferentes áreas, en beneficio del cantón Quinsaloma.” Por lo tanto mociono al Barrio Colonia Manabita, para que reciba la condecoración PACHA MAMA. **SEÑOR CONCEJAL EDGAR GAROFALO:** Apoyo la moción del compañero concejal Luis Uribe. **Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el concejal Luis Uribe”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			

Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD, con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; Otorgar la condecoración PACHA MAMA al Barrio Colonia Manabita, por su ardua labor en el área ambiental del cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL DARWIN URBANO:** En cuanto a la condecoración al MÉRITO DEPORTIVO, que establece; “se otorgará a los/las deportistas Quinsalomeños, aficionados/as, amateur, profesionales, que se encuentren en actividad y/o hubieren ocupado lugares estelares en eventos oficiales de carácter internacional (oro, plata y bronce), nacional (oro, plata y bronce), regional y provincial.” Por lo tanto mociono al Sr. William Padilla, para que reciba la condecoración al MÉRITO DEPORTIVO, por su ardua labor en el área deportiva del cantón Quinsaloma. **SEÑOR CONCEJAL MANOLO GARCIA:** Apoyo la moción del compañero concejal Darwin Urbano. **Secretaria:** “Se somete a votación la moción presentada por el concejal Darwin Urbano”.-

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
Sr. Manolo García.	✓			
Sr. Edgar Garófalo.	✓			
Ing. Kerwin Tapia.	✓			
Sr. Darwin Urbano.	✓			
Msc. Luis Uribe.	✓			
Sr. Freddy Buenaño.	✓			

**La Secretaria** manifiesta: “Señor Alcalde, por UNANIMIDAD, con seis (6) votos a favor, el concejo en pleno resuelve; Otorgar la condecoración al MÉRITO DEPORTIVO, al Sr. William Padilla, por su ardua labor en el área deportiva del cantón Quinsaloma. **SÉPTIMO PUNTO:** Conocer y resolver la ubicación, recorrido y parada del transporte público cantonal e interprovincial del cantón Quinsaloma. **Autorizar el recorrido y parada de la transportación pública interprovincial del cantón Quinsaloma, quedando de la siguiente manera: Cooperativa de Transporte de pasajeros “Quinsaloma”: Estacionamiento (parada):** Calle S/N y calle Abdón Calderón (frente al Mercado Municipal Héctor Sanabria). **Recorrido de salida del cantón:** Calle S/N, dirigiéndose por la calle Abdón Calderón hasta la Av. Miguel Infante y continuando por la calle 3 de Mayo hasta la calle 10 de Agosto, para seguir por la calle Flavio Escudero avanzando a la Av. Pedro Almeida (Av. Pangua), luego toman su curso hacia la calle Simón Bolívar hasta la Av. El Progreso, dirigiéndose a la derecha para llegar a la calle Miraflores que conecta con la Av. Miguel Infante para dirigirse a su lugar de destino de turno (La Ercilia). **Recorrido de ingreso al cantón:** Av. Miguel Infante dirigiéndose por la calle Abdón Calderón, continuando por la calle S/N, para ingresar por la calle Miraflores, posterior a ello, tomar la calle 3 de Mayo hasta la calle 10 de Agosto, para seguir por la calle Flavio Escudero avanzando a la Av. Pedro Almeida (Av. Pangua), luego toman su curso hacia la calle Simón Bolívar siendo su punto de llegada, a la altura de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Metrópolis”. Todas las unidades de transporte deberán llevar sus puertas cerradas, desde la calle 10 de Agosto hasta su parada de llegada. **Cooperativa de Transporte de pasajeros “Ventanas”: Estacionamiento (parada):** Calle 13 de Abril, entre Av. Pedro Almeida y

calle Flavio Escudero. **Recorrido de salida del cantón:** Calle Flavio Escudero, dirigiéndose por la Av. Pedro Almeida y continuando por la vía al Paraíso (Réplica del colegio 16 de Mayo), tomando su curso hacia la calle Blanca Rosa (tanques de bombeo) hasta la Av. Miguel Infante para dirigirse a su lugar de destino de turno (La Ercilia). **Recorrido de ingreso al cantón:** Av. Miguel Infante, tomando la calle Blanca Rosa (tanques de bombeo) y continuando por la vía al Paraíso (Réplica del colegio 16 de Mayo), tomando su curso hacia la Av. Pedro Almeida, girando a la izquierda hacia la calle Flavio Escudero para dirigirse a su lugar de destino (calle 13 de Abril). **Cooperativa de Transporte de pasajeros “Espejo”:** **Recorrido de salida del cantón:** Calle Flavio Escudero, dirigiéndose por la Av. Pedro Almeida y continuando por la vía al Paraíso (Réplica del colegio 16 de Mayo), tomando su curso hacia la calle Blanca Rosa (tanques de bombeo) hasta la Av. Miguel Infante para dirigirse a su lugar de destino de turno (La Ercilia). **Recorrido de ingreso al cantón:** Av. Miguel Infante, tomando la calle Blanca Rosa (tanques de bombeo) y continuando por la vía al Paraíso (Réplica del colegio 16 de Mayo), tomando su curso hacia la Av. Pedro Almeida, girando a la izquierda hacia la calle Flavio Escudero para dirigirse a su lugar de destino (calle 13 de Abril). **Cooperativa de Transporte de pasajeros “Macuchi”:** **Recorrido de ingreso al cantón:** Av. Miguel Infante, tomando la calle Blanca Rosa (tanques de bombeo) y continuando por la vía al Paraíso (Réplica del colegio 16 de Mayo), tomando su curso hacia la Av. Pedro Almeida para dirigirse hacia la provincia de Cotopaxi (Moraspungo y Pangua). **Recorrido de salida del cantón:** Av. Pedro Almeida, continuando por la vía al Paraíso (Réplica del colegio 16 de Mayo), tomando su curso hacia la calle Blanca Rosa (tanques de bombeo) hasta la Av. Miguel Infante para dirigirse a su lugar de destino de turno (La Ercilia). **Cooperativa de Transporte de pasajeros “Salcedo”:** **Recorrido de ingreso al cantón:** Av. Miguel Infante, tomando la calle Blanca Rosa (tanques de bombeo) y continuando por la vía al Paraíso (Réplica del colegio 16 de Mayo), tomando su curso hacia la Av. Pedro Almeida para dirigirse hacia la provincia de Cotopaxi (Moraspungo y Pangua). **Recorrido de salida del cantón:** Av. Pedro Almeida, continuando por la vía al Paraíso (Réplica del colegio 16 de Mayo), tomando su curso hacia la calle Blanca Rosa (tanques de bombeo) hasta la Av. Miguel Infante para dirigirse a su lugar de destino de turno (La Ercilia). **Cooperativa de Transporte de pasajeros “La Maná”:** **Recorrido de ingreso al cantón:** Av. Miguel Infante, tomando la calle Blanca Rosa (tanques de bombeo) y continuando por la vía al Paraíso (Réplica del colegio 16 de Mayo), tomando su curso hacia la Av. Pedro Almeida para dirigirse hacia la provincia de Cotopaxi (Moraspungo y Pangua). **Recorrido de salida del cantón:** Av. Pedro Almeida, continuando por la vía al Paraíso (Réplica del colegio 16 de Mayo), tomando su curso hacia la calle Blanca Rosa (tanques de bombeo) hasta la Av. Miguel Infante para dirigirse a su lugar de destino de turno (La Ercilia). **Cooperativa de Transporte de pasajeros “San Luis de Pambil”:** **Recorrido de ingreso del transporte de la parroquia San Luis de Pambil y cantón Las Naves provincia de Bolívar al cantón Quinsaloma:** Ingresando por la vía que conduce a Las Naves-San Luis de Pambil, siguiendo su curso hasta la Av. 3 de Mayo, girando hacia la calle 10 de Agosto, continuando por la calle Flavio Escudero hasta la Av. Pedro Almeida continuando por la vía al Paraíso (Réplica del colegio 16 de Mayo), tomando su curso hacia la calle Blanca Rosa (tanques de bombeo) hasta la Av. Miguel Infante para dirigirse a su lugar de destino de turno (La Ercilia). **Recorrido de salida del transporte**

de la parroquia San Luis de Pambil y cantón Las Naves provincia de Bolívar al cantón Quinsaloma: Av. Miguel Infante, girando a la derecha por la calle 11 (esquina Banariego), siguiendo su curso hasta la Av. Andrés López, avanzando hasta la vía que conduce a la provincia de Bolívar, cantón Las Naves-San Luis de Pambil. **Cooperativa de Transporte de pasajeros “Aguilas Doradas”:** **Recorrido de ingreso al cantón:** Av. Pedro Almeida, continuando por la vía al Paraíso (Réplica del colegio 16 de Mayo), tomando su curso hacia la calle Blanca Rosa (tanques de bombeo) hasta la Av. Miguel Infante para dirigirse hacia su lugar de destino (gasolinera). **Recorrido de salida del cantón:** Av. Pedro Almeida, continuando por la vía al Paraíso (Réplica del colegio 16 de Mayo), tomando su curso hacia la calle Blanca Rosa (tanques de bombeo) hasta la Av. Miguel Infante para dirigirse hacia la provincia de Cotopaxi (Moraspungo y Pangua). **SEÑOR ALCALDE:** Habiéndose tratado los siete puntos del orden del día, les agradezco a todos ustedes por su presencia. Siendo las trece y cuarenta y cinco minutos (13h45), y no habiendo otro punto que tratar, el señor Freddy Buenaño Alcalde de Quinsaloma, da por terminada la sesión.



Sr. Freddy Buenaño Murillo.  
**ALCALDE**



Ab. Gabriela Cedeno Zambrano.  
**SECRETARIA GENERAL**

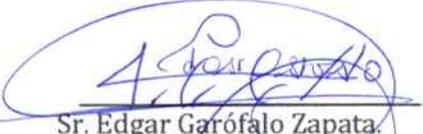
Oficio Circular-GADMQ-CMQ-035-2020

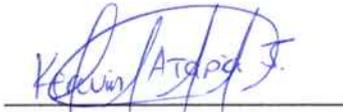
Quinsaloma, noviembre 06 del 2020.

**HOJA DE ASISTENCIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES DEL G.A.D. MUNICIPAL DE QUINSALOMA A LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 A LAS 10H00, EN LA SALA DE SESIONES DEL GAD MUNICIPAL, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- Conocer y aprobar el acta anterior No. 34 de la sesión ordinaria.
- 2.- Informe de las actividades realizadas por el señor Alcalde y los señores concejales en el transcurso de la semana.
- 3.- Conocer y resolver sobre la disposición final del cambio de botadero de basura de la celda emergente de Quevedo a la celda emergente de Ventanas.
- 4.- Conocer la entrega en comodato del terreno de 5.000 m<sup>2</sup> para la construcción de la Revisión Técnica Vehicular por 12 años, a la empresa TRYKUSCOORP S.A., empresa ganadora del concurso público No. CP-GADMQ-001-2020, para la delegación a la iniciativa privada del servicio de RTV y matriculación, para la construcción, implementación y operación del CRTV.
- 5.- Conocer la declaratoria de utilidad pública de carácter urgente y de ocupación inmediata con fines de expropiación a favor del GAD Municipal de Quinsaloma, un lote de terreno, ubicado en el sector rural del recinto San Miguel de propiedad del señor César Augusto García Ramírez.

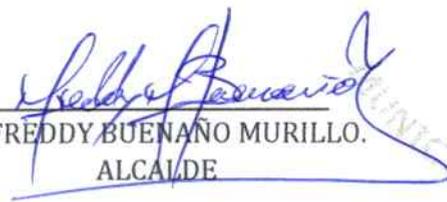
  
Sr. Manolo García Garófalo.  
VICEALCALDE

  
Sr. Edgar Garófalo Zapata.  
CONCEJAL

  
Ing. Kerwin Tapia Jurado.  
CONCEJAL

  
Sr. Darwin Urbano Quinchuela.  
CONCEJAL

  
Msc. Luis Uribe Estrada.  
CONCEJAL

  
Sr. FREDDY BUENANO MURILLO.  
ALCALDE